

ACTA N°5

ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE
TRABAJADOR SOCIAL DEL PROGRAMA MI
ABOGADO AYSÉN DE LA CORPORACIÓN DE
ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°276/2024

JULIO 2024

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Global del Concurso Público para proveer el cargo Trabajador Social del Programa Mi Abogado, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N°276/2024, de fecha 28 de marzo de 2024, que autoriza el llamado a concurso público de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

La presente etapa consiste en una entrevista que podrá ser realizada de manera presencial o vía telemática. En la entrevista se evaluarán conocimientos técnicos aplicados al cargo, considerando una variedad de preguntas que en sus respuestas puedan analizarse como predictores del desempeño. La entrevista es de tipo estructurada y se realizará de forma oral a cada postulante.

Cada uno de los miembros de la comisión realizará un número determinado de preguntas y serán responsables de realizar una evaluación de las respuestas de cada uno de los postulantes, calificando su apreciación general con una nota final que reflejará el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Estas calificaciones serán promediadas y dicho promedio será el puntaje final del postulante. Se contará con un puntaje mínimo de aprobación el cual no podrá ser inferior al 70% del puntaje total de la entrevista.

Los contenidos a evaluar en la entrevista de apreciación personal serán:

- Conocimiento CAJ y PMA
- Adecuación experiencia laboral a PMA y motivación al empleo
- Interés superior del NNA e interés manifiesto
- Rol de curador ad litem y conocimientos técnicos en cuidado personal y adopción
- Empatía
- Gestión Emocional
- Brechas de desarrollo personal
- Enfoque derechos de la niñez
- Objeción de conciencia
- Delitos sexuales
- Criterios como curador ad litem en caso específico

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Promedio Nota Obtenido}}{\text{Promedio Nota Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

Los postulantes que alcancen los cinco primeros puntajes pasaran a la siguiente etapa.

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación de apreciación global, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

2.- COMITÉ DE SELECCIÓN

La función de este Comité será la de conducir el proceso de selección a fin de recomendar al H. Consejo Directivo de la Corporación los postulantes más idóneos para proveer el empleo. Para el presente concurso, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular o subrogante; o a quien éstos designen en su nombre.

Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- Directora Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Aysén.
- Director de Gestión y Desarrollo de Personas de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Abogada Asesora de Gestión Programa Mi Abogado de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Coordinadora Regional Programa Mi Abogado región de Aysén de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra más del 50% de sus integrantes. En el caso que uno de los miembros del Comité se excusare de integrarlo por causa de inhabilidad se procederá a realizar su reemplazo. Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en la pauta de apreciación global.

El Comité de Selección, en cualquiera de las etapas del presente concurso público, estará facultado para solicitar documentos y/o retrotraer el proceso en el caso que, detecte errores u omisiones hasta



aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso. Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de esta, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo.

3.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL.

- La entrevista de apreciación global se llevó a cabo, de forma remota, el día 24 de junio de 2024, desde las 09:00 horas en adelante, mediante la plataforma TEAMS. Según se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por:
- Carolina Sanhueza Moya, Directora Gestión y Desarrollo de Personas (S)
- Claudio Vera Santana, Director Regional Caj Aysén (S)
- Francisca Valdebenito Núñez, Abogada Asesora de Gestión Programa Mi Abogado
- Maricel González Araya, Abogada Coordinadora Programa Mi Abogado región de Aysén.

4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS

Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, el promedio de notas de los/as postulantes es el siguiente:

DATOS DEL POSTULANTE	NOTA OBTENIDA
18.819.45X-X	70
15.515.93X-X	64
13.954.79X-X	59

Los postulantes que alcancen los cinco primeros puntajes pasaran a la siguiente etapa.

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación de apreciación global, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

5.- RESULTADOS DE LA ETAPA

Conforme al resultado indicado en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la

presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/as postulantes aprobaron satisfactoriamente la etapa N°4 de Entrevista de Apreciación Global, en el Concurso Público para proveer el cargo de Psicólogo del Programa Mi Abogado región de Aysén de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, siendo el resultado final, para la presente etapa, el siguiente:

ETAPA N°4: Entrevista Apreciación Global				
Nº	Identificación		PONDERACIÓN OBTENIDA	RESULTADO
1	18.819.45X-X	(70)	100%	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
2	15.515.93X-X	(64)	81.82%	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
3	13.954.79X-X	(59)	75%	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA

Para constancia firma:

Coyhaique , 17 de julio del 2024